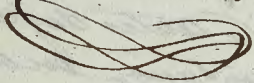




Reservando

Cont. en H.



La comunicacion reservada que me ha sido comunicada como presidente de este punto, sobre la desagradable ocurrencia de este de noche en esta villa, me inspira sospechas de que U. no ha sabido hacer el debido uso de su autoridad, y me inspira la temeraria de desorden, y que sean descubiertos, aprehendidos y castigados los seducidos, en aquellos casos cuando U. ejerce su autoridad en un pueblo cuya inmensa mayoría es adicta y leal a S. M. I. y a la constitucion vigente. Imponiendo por lo tanto a U. la responsabilidad personal por cualquiera omision o descuido en haber designado y adoptado medidas que aseguren el sosiego de esta poblacion, y el respeto de sus leyes, me dirá U. inmediatamente que provisto el dicto contra los seducidos, y la

... en la guerra de treinta hombres que el Sr. Comand. de Tráns. me tiene a disposicion del jefe de la columna de operaciones; le pongo en el caso de no continuar sosteniendo esta fuerza mayormente cuando esta villa de Jimilla es mas culpable en la permanencia de la

